REFORMA

Testifican observadores ejercicio

ALEJANDRO LEÓN

TOLUCA.- Observadores internacionales de Transparencia Electoral estuvieron presentes en la votación anticipada de personas en prisión preventiva en el Penal Neza Bordo, en Nezahualcóyotl.

Antes estuvieron en otros reclusorios mexiquenses, como el de Chiconautla, en
Ecatepec, para corroborar las condiciones en que se realiza el ejercicio y hacer comparativos con otros países.

Con la información obtenida realizarán un reporte que posteriormente compartirán con autoridades electorales. Por primera vez, este año se implementó la votación anticipada en el Edomex, y se espera que en 2024 se aplique en todo el país.

"Estamos viendo que en México hay una alta participación de personas privadas de la libertad", comentó en entrevista Eduardo Repilloza, director general de Transparencia Electoral.

El especialista compartió la experiencia en la materia que han tenido en otros países, como Cuba, donde la observación electoral no está permitida, pero de manera oculta organizaciones civiles recaban información.